

## *TRADUCCIÓN LIBRE DE CARTA ORIGINAL EN INGLÉS*

Guatemala, 5 de Noviembre de 2009

Licenciada María Antonieta de Bonilla  
Presidente

**Banco de Guatemala**

7<sup>a</sup>. Avenida 22-01 Zona 1  
Ciudad de Guatemala

Email: [@banguat.gob.gt](mailto:@banguat.gob.gt)

**Bancafe International Bank Limited**

Estimada Licenciada de Bonilla:

Le escribo con esperanzas de que Usted nos pueda asistir en nuestras funciones de Custodio de Bancafe International Bank Limited (BIB).

Como recordará, al principio de nuestro mandato celebramos un Acuerdo para Compartir Información entre la Superintendencia de Bancos, Corfina, otras partes relevantes y nosotros; el mismo reconoció que los temas, tanto del banco doméstico como del banco fuera de plaza, BIB, en Barbados, estaban vinculados.

Nuestras investigaciones de parte de los depositantes nos han llevado a la conclusión que los reportes financieros de BIB no habían reflejado, desde 2003 o posiblemente antes, una descapitalización que habían ocurrido antes de esa fecha, en un monto aproximado de US\$150 millones. Partiendo de una revisión de los documentos que rodean las inversiones de BIB en REFCO, y la forma en la que estos interactúan con compañías relacionadas a BIB, opinamos que la falta de divulgación en forma continua, no fue un simple descuido administrativo. Claramente, una descapitalización de esta magnitud simplemente no puede ser ignorada.

La información requerida nos será útil para completar nuestra investigación de la razón de dicha descapitalización. Por tanto, en concordancia con el Acuerdo de Divulgación de Información buscamos tener acceso a las cintas con copias de respaldo de las computadoras para el período anterior a 2003, las cuáles se encuentran en poder de Corfina, con el fin de revisar las actividades de BIB durante este tiempo.

Los Tribunales, han accedido, según nos lo indicaron nuestros Abogados, no sólo en una, sino en dos oportunidades a ordenar, después de las audiencias de impugnación, que tales cintas sean entregadas de manera que podamos realizar la revisión. Una vez más, fuimos informados por nuestros Asesores Legales, que cada intento de hacer cumplir estas órdenes de la Corte y se ha visto frustrado por las acciones de CORFINA, y más sorprendentemente, en el intento

## *TRADUCCIÓN LIBRE DE CARTA ORIGINAL EN INGLÉS*

más reciente del día ayer, por abogados que se identificaron como funcionarios del Banco de Guatemala.

No sólo es sorprendente esta obstrucción dentro del contexto del Acuerdo de Divulgación de Información, pero me resulta extremadamente sorprendente que el Banco de Guatemala desee obstruir una investigación legítima de los asuntos de BIB que ya sea que podría confirmar la posición de que la administración fue honesta, pero ejerció lo que resultó ser un pobre juicio administrativo, o que en alternativa podría proporcionar información que podría utilizarse para generar fondos para el beneficio de los depositantes del BIB, que son, como Usted sabe, en su mayoría Guatemaltecos. Asimismo, nos sorprende que una institución del Gobierno deliberadamente haya fracasado en obedecer no solamente la primera, sino las dos subsiguientes presentaciones de la Orden, después de que se hubieran llevado a cabo las audiencias por el Tribunal.

Aparte de los asuntos legales, siempre habíamos creído que usted compartía nuestro punto de vista en que determinar la verdad en cuánto a lo sucedido era un resultado apropiado y que los depositantes debieran tener la información para explicar lo sucedido a sus inversiones. Ahora, nos vemos en la obligación de gastar parte de los recursos limitados que sobran de los activos de BIB después de las dos distribuciones hechas a los depositantes, para obtener acceso a dicha información en un ambiente de conflicto para el cual no vemos causa ni beneficio.

Si fuera necesario, nos complacería reunirnos con usted para intentar llegar a una resolución cordial con respecto a los temas de interés para el Banco de Guatemala que han causado que abogados obstruyan nuestros esfuerzos, y si hay algo que usted pueda hacer para asistir a una resolución similar con Corfina.

Atentamente,  
PricewaterhouseCoopers EC Inc.

Marcus A. Wide, CA, CIRP

Cc. Licenciado Julio Roberto Suárez Guerra, Vice-Presidente BANGUAT  
Licenciado Juan Alberto Fuentes Knight  
Ingeniero Luis Lara  
Licenciado Gabriel Biguria Ortega  
Licenciado Max Erwin Quirin Schoder  
Licenciado Sergio de la Torre Gimeno  
Licenciado José Rolando Secaida Morales  
Licenciado Miguel Ángel Lira

*TRADUCCIÓN LIBRE DE CARTA ORIGINAL EN INGLÉS*

Licenciado Luis Fernando Pérez Martínez  
Doctor Edgar Alfredo Balsells Conde  
Licenciado Rubén Morales Monroy  
Ingeniero Mario Roberto Aldana Pérez